

ACTA SESIÓN ORDINARIA 0320 - 2024

1
2 Acta número 0320 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 29 de
4 Febrero de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho
7 Espinoza, Sonia Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea,
8 Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruíz Jiménez, Mariana Briones Olivares, Cristina Urbina
9 Espinoza, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Raquel Cascante Alanís,
10 Diana C. Ortiz Gómez, Francisca R. Ortiz Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Mileydy
11 Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. -----

12 **Ausentes con justificación:** -----

13 **Ausentes sin justificación:** Melida Miranda Romero, Rafael Romero Carrillo, Maynor
14 Salgado Salazar, María E. Ruiz Ruiz, Jose L. Cortés Zuñiga, Gerardo Quesada Quesada,
15 Damaris Castaño Campos, Miguel. A. Álvarez Bravo. -----

16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

17 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----

18 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

19 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

20 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

21 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

22 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

23 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

24 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

25 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

26 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

27 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

28 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
30 Bravo, Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan
31 C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar el orden de la agenda del día. APROBADO-

32 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

33 **INCISO 01. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, en la pág. 3, línea 29 “acuerdo
34 2, en la última página línea está el Acuerdo 1, pago. 1, línea 29 (son 7 regidores), en la
35 pág. 2, línea 28 “camino”, en la línea 30 “personas con discapacidad”. Pág. 7, “finca
36 maguga”. -----

37 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, pág. 3, línea 4 “si logramos ir,
38 hay que ir con personeros”, línea 16 “esa finca es de una familia”, línea 22 “maguga”. ---

1 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pág. 6, línea 39 “alabado sea Dios”
2 ACUERDO 02 aprobada. -----

3 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Henriette Díaz Rojas, Sonia
5 Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Cristina Urbina Espinoza, Juan C.
6 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama ACUERDAN no habiendo más observaciones,
7 ni recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0318 – 2024, de sesión extraordinaria
8 del lunes 19 de febrero de 2024. APROBADA -----

9 **INCISO 02. Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, pág., 5, línea 18
10 “se solicita a los síndicos que sus consejos de distrito”, pág. 14, línea 37 – 38 “Semana
11 Santa”, “Consejos” pág. 16, línea 17 “hay que corregir porque la de Canalete no fue
12 aprobada”. -----

13 **Lic. Callejas**, ese es un error material la deliberación, a la hora de la votación y en el
14 audio cuenta que la ADI QUEDABA afuera, en vez de la observación se puede corregir.
15 No significa un vicio absoluto del acto, es relativo y eso es convalidado, a la hora de
16 notificar va corregido el error señalado. Léase correctamente: -----

17 **ACUREDO 20** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
18 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona
19 Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez,
20 Miguel A. Álvarez Bravo ACUERDAN aprobar los convenios entre la Municipalidad de
21 Upala y las asociaciones de desarrollo de: Bo. Los Ángeles, La Victoria de San José de
22 Upala y la ADI de Upala, los cuales han sido presentados por la Administración Municipal
23 mediante oficio MU ALM OFIC 188 2024. -----

24 A la vez se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, o a
25 quien ocupe su cargo a la firma de estos convenios. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN
26 FIRME CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. -----

27 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, pág. 17, línea 28 “todo se va a
28 hacer en el Pic Nic”, pág. 18, línea 8 “más bien dijo que habían”, en el ACUERDO 21 dice
29 de los votos positivos de 4 faltó agregar a Adilia Reyes Calero. La forma correcta de ese
30 acuerdo es la siguiente, véase: -----

31 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cuatro de los siete
32 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Henriette Díaz Rojas,
33 Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, y los votos negativos de Sonia
34 Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza, y Petrona Oporta Corea
35 ACUERDAN revocar el ACUERDO 08, tomado en la sesión ordinaria del pasado jueves
36 08 de febrero 2024. Y se acuerda realizar la Sesión Solemne del 17 de marzo de 2024,
37 en el Sector Los Ingenieros de Upala, a las 10:00 a.m. a las orillas del río Zapote.
38 APROBADO -----

39 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, pág. 1, línea 33 “faltó el comentario
40 de mi persona”. -----

1 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, pág. 14, línea 3 “es una
2 afirmación o es una pregunta” faltan los interrogantes de pregunta “¿?”. -----

3 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

4 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de juntas de
5 educación, juntas administrativas y comités de caminos que han sido debidamente
6 nombrados por el órgano colegiado. -----

7 **JUNTA DE EDUCACIÓN ESC. SAN MIGUEL – BIJAGUA:** Ana Lucia López Valerio – 5
8 0391 0733, Felix Canales Segura – 5 0240 0897. -----

9 **JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE AGUAS CLARAS:** Manuel Murillo Guzmán – 5
10 0224 0547, Juan A. López López – 5 0150 0602, Asdrubal Rojas Rojas – 1 0642 0609,
11 Joselyn Castro Gutiérrez – 1 1632 0671, Leidy Salas Cárdenas – 2 0562 0464. -----

12 **MIEMBRO DE LA DIRECTIVA CCCR UPALA:** Elena López Escamilla – 2 0372 0605
13 representante de las ADI's, Evelyn Alfaro Cortés – representante de la persona joven. --

14 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

15 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede el espacio a miembros
16 de la Junta de Educación de la Escuela La América, y a la Sra. Directora de dicho centro
17 educativo, quienes han solicitado audiencia ante el Concejo Municipal, para exponer
18 situación con espacio que ocupan en el salón comunal de la ADI La América, para impartir
19 lecciones a la población estudiantil, relacionado al convenio entre la ADI y la Junta de
20 Educación. -----

21 **Sra. Xinia Cortes Parrales - directora Esc. La América**, estamos exponiendo la
22 situación que estamos pasando tenemos el cierre total por el ministerio de salud del 08
23 agosto 2022 del centro educativo, a partir de esa fecha a diciembre se trabajó con la
24 entrega de guías, en 2023 la asociación nos va a prestar el salón para lecciones
25 presenciales, se inició de la siguiente forma el salón comunal no está a derecho, no reúne
26 todas las condiciones aun, iniciamos dando primero y segundo ciclo y viernes para ingles
27 en las lecciones que la compañera esta con recargo, grupos de apoyo miércoles, jueves
28 y viernes, a raíz de la problemática que tenemos actualmente, recibí la nota por whats
29 app de la ADI donde se me indicaba que no nos prestaban el salón comunal más para
30 impartir clases, yo ya tenía una convocatoria con el supervisor y convoque a padres de
31 familia para exponer la situación y apoyarme en la comunidad, la asociación nos dice que
32 esa carta es para la donación, la DIEE envió otra ingeniera (nos asignaron otra ingeniera),
33 nos solicitó el número de plano y documentación nuevamente iniciar, y ver como se
34 dividía el salón comunal con presupuesto del superávit libre y después no tenemos que
35 recuperar, queremos saber si hay posibilidad de aulas que se puedan remodelar, o de
36 qué forma se puede ver, a raíz de eso la presidenta de la junta me renunció, acá tengo
37 al posible re emplazo pero todavía no está juramentado, quedarnos sin junta seria atrasar
38 el proceso, el presidente de la junta firma todo, y sin embargo tengo que enviar dos
39 nuevos miembros por renuncia, entrego la carta de cuando me reuní con padres de
40 familia, solicitud de apoyo, les voy a entregar una respuesta de la DIEE en el 2019, a

1 meternos en lista en 2021 – 2022 y a la fecha no estamos en lista, solicitamos como
2 Concejo nos ayuden, solo este año nos van a prestar el salón comunal. -----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, al igual que usted hay alrededor de
4 24 centros educativos en las mismas condiciones cerrados por el Ministerio de Salud, en
5 una gira que se tuvo con la DIEE se comprometieron con varias instituciones, la alcaldesa
6 ahora nos va a hablar de posibilidades por parte del MEP. -----

7 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, desde el año pasado se le ha
8 estado dando seguimiento a la situación de ordenes sanitarias, se hizo solicitud al
9 despacho del ministro y se pidió que dieran prioridad a las escuelas del distrito de Dos
10 Ríos, no hay salones comunales en buenas condiciones, esta fue una solicitud que se
11 hizo desde la Alcaldía a la DIEE, se está dando seguimiento a las ordenes sanitarias,
12 entiendo su situación el 09 de este mes hemos concertado una gira para 4 instituciones
13 de Dos Ríos, “esc. La América, Esc. Paraíso, entre otras” hay recursos en el MEP y se
14 pueden invertir en esas instituciones, también lo que se hay que hacer es con el ente
15 rector de educación que es el MEP, podemos hacer algunas gestiones pero la capacidad
16 económica de la Municipalidad no nos da para poder hacer una institución nueva, esa
17 escuela hay bastante que hacerle, podemos reunirnos con el ministerio de salud a ver
18 que luz nos da para ver que se puede hacer, estos recursos no sabemos que se puede
19 hacer, eso depende de la gira, depende todo del Ministerio de Salud, vamos a trabajar
20 en eso, me comprometo a hacer reunión con el Ministerio de Salud e invitarlos a ustedes
21 para que se pueda llevar a cabo en proceso, no tenemos la hora de esa gira del 09, pero
22 les avisamos la hora en que estaríamos en su comunidad, estaríamos en contacto.
23 Estamos para servirle. -----

24 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, la misma documentación que traen
25 hoy acá no se la han dado al MEP?, ahora esta una nueva directora regional, a
26 aprovechar en esa misma gira y que vayan en conjunto todas las partes, sería una buena
27 solución exponer y llevar la documentación, y que doña Yamileth López Obregón - está
28 haciendo gira invitar a la directora regional también para obtener posibles soluciones. ---

29 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, la orden sanitaria que le
30 dieron tiene una lista de las obras que se deben hacer, hay un tiempo, ustedes han
31 valorado hacer esas mejoras?. -----

32 **Sra. Xinia Cortes Parrales - directora Esc. La América**, primero nos pidieron hacer
33 mejoras, se solicitó en la regional del MEP ayuda para utilizar el superávit pero no hubo
34 respuesta, se pidió que fueran 13 millones era para invertir de ley, no para infraestructura.
35 Las dos aulas de primer y segundo ciclo es fibrolit, y lo dañado es el piso. El aula que se
36 puede rescatar es la de preescolar que fue construida en el 2012. -----

37 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, han valorado el presupuesto para
38 poder reparar las aulas y ver si podemos invertir nosotros, ayudarles en algo. -----

39 **Sra. Xinia Cortes Parrales - directora Esc. La América**, los padres de familia están
40 coordinando para ver qué podemos hacer. -----

1 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, nos urge saber la factura
2 proforma de materiales y que la comunidad asuma la mano de obra, nos urge la proforma,
3 necesitamos saber cuánto es el presupuesto para restaurar, pero también ocupamos el
4 aval del ministerio de salud. -----

5 **Sra. Xinia Cortes Parrales - directora Esc. La América**, se hizo una carta, y se la puedo
6 entregar a usted, señora alcaldesa. -----

7 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, el Colono constructor del TANQUE
8 si le llevan una proforma y le dicen la situación ellos casi siempre donan material o hacen
9 buen descuento, deben de hacer la solicitud dirigida al Colono del tanque. Sé que en
10 Guatuso ellos donaron una cantidad importante en perlin para una escuela unidocente. -

11 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, la directora regional está en
12 reunión ahorita me devuelve la llamada, es primordial que en esa reunión este la directora
13 regional, ministerio de salud, comunidad, y la Municipalidad, me gustaría que fuera ene l
14 sitio la reunión, yo me comprometo con organizar esa reunión, todo va a depender de las
15 agendas. -----

16 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, cede espacio a la Sra. Ileana
17 Soto Vargas – Auditora Interna, y al Sr. Emerson Mora A – asistente de auditoría quienes
18 se presentan ante audiencia para presentar el Informe de las Actividades Realizadas por
19 la Auditoría Interna en el año 2023. -----

20 **NOTA:** La Sra. Ileana Soto Vargas – auditora interna de la Municipalidad de Upala, hace
21 apertura a la presentación del informe, y a la vez explica que debido al poco tiempo que
22 estuvo en el año 2023 por temas de vacaciones, licencia de maternidad e incapacidad,
23 brinda espacio al Sr. Emerson Mora quien estuvo todo el tiempo en la auditoría y asumió
24 por suplencias la auditoría interna en ausencia de ella como auditora. -----

25 Se hizo llegar a la secretaría el pasado jueves 22 de febrero 2024, el Informe No. MU AI
26 INFO 01 2024, el cual ha sido remitido al Concejo Municipal mediante oficio MU AI OFIC
27 017 2024. -----

28 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, que pasa con esos informes y esas
29 recomendaciones no cumplidas, que pasa con esa conclusión que se da a esos informes.

30 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna Municipal**, quisiéramos tener ,más personal
31 y dar más seguimiento, todas las recomendaciones tienen un plazo, no han solicitado
32 prórroga de tiempo, no han cumplido, no han enviado información que evidencie el
33 cumplimiento, el cumplimiento es responsabilidad administrativa, esto es un
34 incumplimiento ante la CGR nosotros hemos conformado un expediente, por eso cada
35 cierto tiempo enviamos un oficio solicitando cómo va el avance las funciones y es una
36 responsabilidad administrativa. -----

37 **Lic. Callejas**, con la responsabilidad administrativa lo que genera son sanciones
38 administrativas, que pone la CGR como lo es la suspensión al cargo, inhabilitación para
39 ejercer cargo público, de acuerdo a lo que dice la auditora si se da por cerrado lo que
40 sigue es documentar, el CCDR es un ente adscrito al concejo municipal entonces el

1 Concejo tiene una jerarquía, tiene responsabilidad de control interno y podría tomar un
2 acuerdo solicitando que documento el expediente y se envíe a la CGR para que se inicie
3 el proceso administrativo. -----

4 Se puede realizar la inhabilitación de los funcionarios, de aquí a que la CGR traslade el
5 cargo se va a haber terminado el periodo, lo que se podría hacer es intentar que se
6 inhabilite para asumir cargos públicos en el futuro, habría que ver en el ministerio publico
7 si habría incumplimiento de deberes, esto es un tema de responsabilidad administrativa.
8 Ileana Soto, me queda duda porque el Concejo es el jerarca ante el CCDR tiene deber
9 de vigilancia, han sido anuentes en tomar acuerdos, pero el Concejo no ha tomado
10 medidas a parte de los acuerdos, hemos pedido información desde diciembre y la
11 presentan hasta febrero, pero tampoco el Concejo no ha tomado las medidas como
12 jerarca del CCDR para que esto cambie, tras de eso nos presentan copias, cuando nos
13 deben de presentar originales. -----

14 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, en uno de los acuerdos que tomamos
15 y ante todas las incidencias cuando entramos era problemática y eran bastante graves,
16 como Concejo no podemos sancionarlos, en qué lo haríamos, cómo?. -----

17 **Sra. Ileana Soto V – Auditora Interna**, con el debido proceso si se puede, inclusive
18 anular el nombramiento de la persona que está laborando para el CCDR. -----

19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, solicitamos a la auditoria que elevara
20 todo ese compendio para que se hiciera dónde Core sonde, o la fiscalía porque eran
21 fondos públicos, en el mal uso que se hizo, eso ya es algo legal. -----

22 **Sra. Ileana Soto V – Auditora Interna**, había expuesto el asunto de pagos duplicados.
23 El Concejo tiene la potestad de hacer la investigación y el debido proceso. -----

24 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, como concejo hemos hecho algo,
25 hubo un órgano, no hubo un entendimiento de comunicación, con este nuevo CCDR se
26 les ha solicitado información, están trabajando mejor que el anterior pero también hay
27 situaciones, es difícil trabajar con personas que lo hacen por amor a honorem, no reciben
28 salario ni nada, pero que tampoco dan el máximo, esto también pasa con las juntas, que
29 ellos también trabajan por amor, quisiéramos que las cosas se hicieran bien. -----

30 **Lic. Callejas**, hay varios antecedentes, se buscaba la responsabilidad, no se dio trámite
31 a la moción, el Concejo tiene un principio de paralelismo de forma que si no nombro
32 también puede revocar el nombramiento, se ocuparía el informe de cierre en el que la
33 auditoria indica todo y eso sería un insumo para que el Concejo pueda abrir un proceso
34 sancionatorio, y la idea es revocar el nombramiento, creo que es importante que se vaya
35 a la CGR para inhabilitarlos del cargo a futuro y se de la responsabilidad administrativa
36 del funcionario, hay un antecedente el que Concejo se avocó la competencia para
37 investigar y la asuma, podría el concejo avocar investigar el caos del funcionario
38 administrativo que está en el comité, se podría retomar la información que reporta la
39 auditora para abrir un procedimiento sancionador, el tema de los plazos la auditoria

1 informa y ellos podrían defenderse, hay que tener certeza cuando la auditoria presenta
2 ese informe de cierre para que el concejo pueda formar el órgano director. -----
3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, la duda que había era que se giraba
4 dinero a los miembros acá lo expusieron que era para los mismos atletas, si eso es legal
5 no sé, acá expusieron ese tema, en cuanto a la responsabilidad el funcionamiento de los
6 atleta que se quedaron sin participar eso es del mismo comité, todos son responsables,
7 hablar que no hicieron algo por negligencias son faltas pero no le veo con ellos la
8 gravedad para elevarlo a la fiscalía, hablábamos de eso pero con el anterior comité, que
9 eso era muy complicado. -----
10 **Sra. Ileana Soto V – Auditora Interna**, una cosa es el cierre del informe de las
11 recomendaciones que fueron emitidas por esta unidad y otra es la presentación de este
12 informe de labores, nos pidieron vía acuerdo municipal realizar el proceso investigativo
13 del pago de viáticos dentro del CCDR de Upala, lo estamos trabajando, y decirles que si
14 hay cosas ahí que no están bien, esto aún no lo hemos concluido, lo digo por lo que
15 hemos ido viendo. -----
16 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, hay que esperar el informe, a que la
17 auditoría nos lo presente, a ver cuáles han sido los hallazgos encontrados. -----
18 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, con lo encontrado en el proceso
19 investigativo y se detectó lo de los pagos duplicados que se hicieron en el CCDR, decirles
20 que eso lo enviamos a otra instancia. -----
21 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, se habló de enviar a la fiscalía el
22 expediente del CCDR anterior, no sé si eso ya está en la fiscalía. -----
23 **Lic. Callejas**, el asunto se envió al ministerio público, no recuerdo que se haya enviara
24 algo, pero si se dio trámite. Habría que preguntar. -----
25 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, estoy de acuerdo que es un trabajo
26 a honorem, pero son cargos de responsabilidad, no es por figurar, si es que si van a estar
27 ahí es ver si se va a hacer responsable, el Sr. Minor Matarrita no es la primera vez que
28 está en la lista (cuestionado), Minor Matarrita estuvo cuestionado y sin embargo se vuelve
29 a nombrar y ahí está de nuevo en la Junta Directiva del CCDR. Si la persona no tiene la
30 capacidad que renuncie y le dé el cargo a alguien más. Si no se sientan precedentes
31 después de esto, esto sigue igual. -----
32 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a esperar el proceso, a que
33 Ileana Soto V – Auditora lo presente, y tomaremos decisiones. -----
34 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Suplente**, hay que hablar que se manoteo la caja
35 chica pagando a gente que no tiene nada que ver con el CCDR de Upala. -----
36 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el CCDR anterior es responsabilidad
37 nuestra también, no hay que dejar pasar por alto un problema legal de fondos públicos y
38 que no hicimos nada, no se puede archivar, hay que hacer lo que corresponde. Aunque
39 lo aprobemos creo que hay que verlo en comisión. -----

1 Una vez expuesto el informe por parte de la Auditoría interna, este órgano colegiado
2 procede a la toma del respectivo acuerdo, esto una vez evacuadas las consultas por parte
3 de los miembros del Concejo, y al no haber más, la presidencia municipal somete a
4 aprobación el informe presentado por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala.-

5 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
7 Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Walter Catón Lezama,
8 Hazel Solís Ramírez ACUERDAN aprobar el informe con numeración No. MU AI INFO
9 01 2024 denominado “Informe de Labores de las Actividades Realizadas Durante el
10 Período 2023”, el cual ha sido remitido al Concejo Municipal mediante oficio MU AI OFIC
11 017 2024. APROBADO -----

12 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA -----**

13 **INCISO 01.** Se recibe nota con fecha del 25 de febrero de 2024, Sr. Eliecer Fonseca
14 Fonseca – vecino de Residencial Miravalles, dirigida a la Junta Vial Cantonal, con copia
15 al Concejo Municipal, asunto: solicitud de contratación por demanda para continuar
16 “concluir” el proceso de asfaltado de cuadrantes del Residencial Miravalles, incluida la
17 carretera que lleva al EBAIS. -----

18 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
20 Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Walter Catón Lezama,
21 Hazel Solís Ramírez ACUERDAN solicitar a la Junta Vial Cantonal brindar respuesta a
22 solicitud presentada por los vecinos del Residencial Miravalles. APROBADO -----

23 **INCISO 02.** Se recibe nota con fecha del 27 de febrero de 2024, Sr. Johaylyn Madrigal
24 Álvarez – integrante del CCPJ Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud al
25 Concejo para la realización de asambleas correspondientes para realizar el
26 nombramiento de directivos faltantes dentro del CCPJ, urge por presentación de
27 proyectos en el mes de marzo. -----

28 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
30 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
31 Walter Catón Lezama ACUERDAN realizar sesión extraordinaria el lunes 04 de marzo de
32 2024, a las 02:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, asunto:
33 nombramiento de miembros pendientes en la directiva del CCPJ de Upala. -----

34 A su vez, se le solicita a la comisión especial conformada para el proceso de
35 nombramiento y selección de miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven,
36 organice, seleccione a las personas faltantes para a ser nombradas dentro de la directiva
37 de ese CCPJ. Con el fin de ser vistos en sesión extraordinaria acordada para resolver
38 el tema de los miembros del CCPJ. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

39 **INCISO 03.** Se recibe nota con fecha del 22 de febrero de 2024, Señores miembros de
40 la ADI Jazmines A, y ADI Jazmines B, dirigida a la Unidad Técnica de Gestión Vial con

1 copia al Concejo Municipal, asunto: solicitud de intervención de carretera que comunica
2 a Jazmines A con calle la Penca (se encuentra en su mayoría piso de tierra), y pasos de
3 alcantarilla en mal estado. -----

4 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, ya me he comprometido a
5 hacer inspección, eso ya fue conversado con la UTGV, para este año vamos a ayudar
6 con los pasos de alcantarillas, pero la calle sería hasta el próximo año, ya que no hay
7 recursos presupuestados en este año. -----

8 **NOTA:** Se conoce -----

9 **INCISO 04.** Se recibe nota de la ADI de San José de Upala, fechada el 26 de febrero de
10 2024, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de cierre de calles cantonales y
11 solicitud de autorización del consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía pública
12 durante el Tope. -----

13 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
15 Camacho Espinoza, Walter Catón Lezama, Henriette Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez,
16 Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar el cierre de calles cantonales con código
17 C2 – 13 – 038 y C2 – 13 – 025, para la realización de Tope de Caballistas el sábado 16
18 de marzo de 2024, en horario de 01:00 p.m. a 07:00 p.m., solicitud realizada por la ADI
19 de San José de Upala. APROBADO -----

20 **NOTA:** Se somete a votación por parte de la presidencia municipal la aprobación para
21 autorizar el consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía pública durante el tope
22 de caballistas, sin embargo al obtener dos votos positivos de los señores Walter Catón
23 Lezama, y Petrona Oporta Corea, y los votos negativos de cinco regidores: Sonia
24 Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes
25 Calero y Hazel Solís Ramírez. Al no haber mayoría simple ni calificada no se da la
26 emisión de acuerdo alguno relacionado a la segunda solicitud realizada por parte de la
27 ADI de San José de Upala. -----

28 **INCISO 05.** Se recibe expediente de la ADI Birmania, presentada por el Dpto. Patentes
29 Municipales, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
30 aprobación para otorgamiento de patentes temporales. -----

31 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
33 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
34 Walter Catón Lezama ACUERDAN autorizar la realización de actividadailable y karaoke
35 de la Asociación de Desarrollo Integral de Birmania, licencia temporal para actividad
36ailable, karaoke y venta de bebidas con contenido alcohólico. Para las fechas del 09 y
37 10 de marzo de 2024. -----

38 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo
39 actividades en Birmania específicamente en salón comunal, por parte de la Asociación
40 de Desarrollo Integral de Birmania, así mismo las respectivas licencias de bebidas con

1 contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fechas y lugares
2 establecidos para esa actividad. -----

3 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
4 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Birmania, se solicita permiso para
5 la realización de noche bailable, karaoke, licencia temporal de licores, en las fechas del
6 09 y 10 de marzo 2024, y las respectivas licencias de licores para ser explotadas en la
7 actividad. -----

8 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la
9 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,
10 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
11 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

12 **INCISO 06.** Se recibe nota con fecha del 22 de febrero 2024, Sra. Mayela Parrales
13 Medina – directora de la Esc. IDA San José de Upala, Sr. Johnny Luna Ordoñez –
14 supervisor circuito 03 de San José de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita
15 nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación, se propone la re
16 elección de cuatro miembros: Ana Libeth Martínez García – 5 0406 0739, Marta Lorena
17 Arguello Sanarrusia – 2 0742 0690, José Inocente Chavarría González – 2 0491 0784,
18 Mayela de los Angeles Ugarte Álvarez – 2 0729 0180. Y se propone en una nómina a:
19 Hoctavio José López Munguía – 155819071504. -----

20 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
22 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
23 Walter Catón Lezama ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de las
24 personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. IDA
25 San José, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.
26 APROBADO EN FIRME -----

27 **INCISO 07.** Se recibe nota con fecha del 19 de febrero de 2024, Sra. Elivinia Pichardo
28 Villegas – directora de la Esc. Zapote, Sra. Wendy Lu Mora Piedra – supervisora del
29 circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y
30 juramentación de un miembro de la Junta de Educación, Sr. José David Rodríguez Picado
31 – 1 1355 0641. Por renuncia de uno de sus miembros. -----

32 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
33 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
34 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
35 Walter Catón Lezama ACUERDAN rechazar la solicitud presentada por la supervisión del
36 circuito 04, esto debido a que no presenta la carta de renuncia de la persona saliente de
37 la junta directiva, se comunica que debe de sub sanar, haciendo llegar la carta de
38 renuncia del miembro saliente. APROBADO EN FIRME -----

39 **INCISO 08.** Se recibe nota con fecha del 14 de febrero de 2024, Sr. Edwin Salgado
40 Salazar – director Esc. Quebradón, Sr. Orlando Romero S – supervisor del circuito 01 de

1 Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y juramentación de
2 miembros de Junta de Educación, se propone la reelección de la totalidad de la junta:
3 Claudia Barrios Pernudez – 5 0397 0765, Jennifer Sequeira López – 2 0729 0730, Edinia
4 Pineda Quesada – 5 0434 0228, Laura Fca. Cadenas Ochoa – 8 0136 0522, Miguel Ruiz
5 García – 2 0322 0959. -----

6 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
7 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
8 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
9 Walter Catón Lezama ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de las
10 personas anteriormente descritas para ser reelectas dentro de la Junta de Educación de
11 la Esc. Quebradón, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito
12 correspondiente. APROBADO EN FIRME -----

13 **INCISO 09.** Se recibe nota con fecha del 26 febrero 2024, vía correo electrónico de
14 MIDEPLAN región Huétar norte, dirigida a los gobiernos locales de la región, asunto:
15 Comunicado “Programa de voluntarios de JICA – Japón abre I convocatoria 2024
16 (programa de cooperación técnica para asistir las necesidades de los países en vías de
17 desarrollo, enviando personas voluntarias japonesas para trabajar en la ejecución de los
18 proyectos aprobados y vivir en el pueblo solicitante; promoviendo a la vez el intercambio
19 cultural, áreas a asistir: ambiente, socioeconómico y jóvenes. -----

20 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
22 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
23 Walter Catón Lezama ACUERDAN remitir y autorizar a la Administración Municipal para
24 que realice alianza para el Programa de voluntarios de JICA – Japón, ya que, este abre
25 su I Convocatoria 2024. Se envía información correspondiente para que gestione y se
26 pueda contar con esta colaboración de apoyo en proyectos de medio ambiente, reducción
27 de la brecha económica y fomento en los jóvenes en el cantón de Upala. APROBADO
28 EN FIRME -----

29 **INCISO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 27 de febrero 2024, de la Junta de
30 educación de la Esc. Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia
31 para junta de la Esc. Bijagua. -----

32 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
33 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
34 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
35 Walter Catón Lezama ACUERDAN brindar audiencia a la junta de educación de la Esc.
36 Bijagua, asunto: Ley 7552. Se concede audiencia para el jueves 14 de marzo 2024, a
37 las 09:10 a.m. en la Sala de Sesiones, el espacio otorgado para exponer su asunto es de
38 10 minutos. APROBADO EN FIRME -----

39 **INCISO 11.** Se recibe acuerdo 0442 – 2024, con fecha del 26 de febrero 2024, Concejo
40 Municipal, Municipalidad de Goicoechea, dirigido a la Alcaldesa Municipal de esa

1 Municipalidad y a los Concejos Municipales del País, asunto: solicitud para que por
2 medios de comunicación de la Municipalidad de Goicoechea se divulgue información de
3 divulgación de fechas para aplicar en Becas Postsecundaria (universitaria). -----

4 NOTA: Se conoce -----

5 **INCISO 12.** Se recibe oficio DE E 024 02 2024, Sra. Karen Porras Arguedas – Directora
6 Ejecutiva de la UNGL, dirigido a los gobiernos locales del país “afiliados”, asunto:
7 recomendación acerca del expediente legislativo No. 24 080 “Ley para el fortalecimiento
8 y promoción de mancomunidades municipales”. -----

9 NOTA: Se conoce -----

10 **INCISO 13.** Se reciben de parte de las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa,
11 expedientes en consulta, para emisión de criterio por parte de las Municipalidades del
12 País, los cuales se detallan: -----

13 1.. Expediente Legislativo No. 24 121 “Reforma a la Ley 9694 del Sistema de Estadística
14 Nacional para la Creación del Índice de Riesgo y Exposición Climática en la Infancia y
15 Adolescencia”. -----

16 2.. Expediente Legislativo No. 24 051 “Adición de un Inciso K) al artículo 2 de la Ley 3155,
17 Ley de Creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Sus Reformas”. -----

18 3.. Expediente Legislativo No. 23 868 “Ley de Fomento a la Bioeconomía”. -----

19 4.. Expediente Legislativo No. 23 312 “Reforma a la Ley No. 7052, Ley del sistema
20 financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI, para reformar el fondo
21 nacional de vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media”. -----

22 5.. Expediente Legislativo No. 24 102 “Reforma al Artículo 9 de la Ley de Regulación y
23 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, Ley No. 9047 del 25 de junio del
24 2012 y sus reformas”. -----

25 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
27 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
28 Walter Catón Lezama ACUERDAN que todos los expedientes citados fueron enviados
29 antes de ser conocidos en la presente sesión a análisis del Sr. Christian Callejas – Asesor
30 Legal del Concejo Municipal. APROBADO -----

31 **INCISO 14.** Se recibe vía correo electrónico de MIDEPLAN, Región Huetar Norte, dirigido
32 a todos los gobiernos locales de la región, asunto: Costa Rica “Elecciones Municipales
33 2024” Fichero Cantonal. -----

34 NOTA: Se pone en conocimiento de todos los miembros del Concejo Municipal y se pone
35 a disposición de los interesados en tener el documento “digital”. -----

36 NOTA: La Presidencia Municipal, brinda receso a las 10:40 a.m. re abre sesión al ser las
37 11:20 a.m. -----

38 La Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, indica que debe de retirarse
39 por atender asuntos administrativos, por lo que se retira al ser las 11:35 a.m. – 11:38
40 a.m. se incorpora Wilson Cerdas Espinoza – vicealcalde primero. -----

1 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES -----**

2 **INCISO 01.** No los hay, por lo que, se continua con el orden de la agenda. -----

3 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN -----**

4 **INCISO 01.** Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria, comunicarles de parte de
5 la comisión especial que está conformada para llevar a cabo los detalles de las sesiones
6 solemnes del cantonato y 01 de mayo, se ha reunido y las cosas van caminando bien.
7 (presentes: Juan Amador A. Luis Diego Coronado, Henriette Díaz R y Liseth Vega L). ---

8 **INCISO 02.** Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente, indicarles que la
9 comisión especial para llevar a cabo el nombramiento de directivos del Comité Cantonal
10 de Deportes y Recreación de Upala, se ha reunido y ha realizado asamblea para nombrar
11 al representante de las asociaciones de desarrollo, por lo que se detalla informe: -----

Upala 29]-02-2024

Informe de Comisión de Deportes

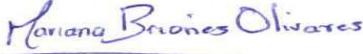
En Asamblea celebrada el días jueves 22 de febrero con la presencia de miembros representantes de las Asociaciones de Desarrollo convocados por el Consejo Municipal de Upala , se procede hacer la elección de 1 miembro que completa la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala. Se hacen presente representantes de 8 Asociaciones siguientes

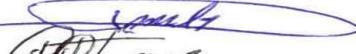
1. Emilio Ortiz Ruiz, cédula 203120486 ADI Los Ángeles.
2. Efraín López Cerdas, cédula 203070796 ADI Jomuza.
3. Elena López Escamilla ,cédula 203720605 ADI Quebraron.
4. Greivin Ruiz Bravo, ADI San Gabriel.
5. Willian Arturo Ruiz Figueroa, cédula 501600109 ADI Upala.
6. Amparo Ortiz Romero , cédula 204930261 ADI Las Pavas.
7. Ana Patricia García Cubero, cédula 205410266 ADI San José .
- 12 8. Ernesto González ADI La Verbena.

Se hace la presentación de cada miembro presentes del Consejo Municipal y comisión. La señora presidenta del consejo da la bienvenida y saluda a los presentes, se encuentra también presente la señora Alcaldesa Yamileth López Obregón ella brinda un mensaje de motivación a los postulantes y agradece la decisión de participar en éste proceso tan necesario e importante para el deporte y Recreación de éste cantón. Se le s indica a los participantes que se elige 1 persona en el puesto de vocal que completará periodo en este comité el cual se debe elegir en Diciembre toda ka Junta Directiva a la cual están desde ya invitados a participar.

Se procede hacer la votación por escrita, donde se anotará el nombre de la persona por la cual se vota. Se ofertan las siguientes personas .Ernesto González , Arturo Ruiz, Emilio Ortiz, Elena López Escamilla. Primer votación empate entre la señora Elena López Escamilla y el señor Arturo Ruiz, segunda votación Elena López Escamilla 5 votos don Arturo 3 votos. Quedando electa Elena López Escamilla ,cédula 203720605, teléfono 83695833.

Atte. Comisión de Deportes.

Mariana Briones Olivares 

Alfredo Lara Parrales 

Walter Catón Lezama. 

Liseth Vega Lopez
29-02-24.
12:10 p.m.

1 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS) -----**

2 **INCISO 01.** No las hay, se continua con el orden de la agenda. -----

3 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA) -----**

4 **INCISO 01.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, presento oficio MU ALM
5 OFIC 227 2024, con fecha del 29 de febrero 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
6 Reglamento para el uso de los recursos tecnológicos de información y comunicación de
7 la Municipalidad de Upala. Se remite para análisis y aprobación. -----

8 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
10 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
11 Walter Catón Lezama ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente y se
12 envía al asesor legal del Concejo Municipal el “Reglamento para el uso de los Recursos
13 Tecnológicos de Información y Comunicación de la Municipalidad de Upala”.
14 **APROBADO** -----

15 **INCISO 02.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, informarles que el día de
16 ayer se realizó la inspección en el Sector del Rosario “Los Ingenieros” para poder verificar
17 el tema de la ubicación de poyos para las actividades del Pic Nic y celebración de sesión
18 solemne relacionada al cantonato. Es por esa razón que he solicitado a Jason Montoya
19 – Catastro Municipal, y al Sr. Luis Diego Coronado que se presenten para que brinden
20 información de lo acontecido. -----

21 **Sr. Jason Montoya – Catastro Municipal,** hago lectura del criterio de inspección oficio
22 MU ALM OFIC 232 2024, en el cual se remite MU CAT OFIC 01 2024 “Inspección sector
23 el Rosario de acuerdo a nota enviada por la Sra. Engracia Mayorga Rodríguez. -----

24 El día de la inspección estuvo ella presente “Engracia Mayorga R”, y el abogado de ella,
25 decirles que con base a la inspección voy a marcar el lindero con base al plano. -----

26 El espacio del evento – Sector Los Ingenieros ahí se requiere más de análisis en la
27 inspección, para levantamiento de una propiedad de 19 hectáreas, aun no tengo el criterio
28 técnico, el dueño de la propiedad no tiene problemas siempre y cuando no se hagan
29 daños, y está dispuesto a hacer un convenio con la Municipalidad si fuera necesario. ----

30 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria,** no hay dificultad si hacemos la
31 actividad ahí?. -----

32 **Sr. Jason Montoya – Dpto. Catastro Municipal,** aún no hay certeza si es de él o es
33 terreno baldío, pero si fuera de él está de acuerdo en realizar algún convenio con la
34 Municipalidad para que se pueda hacer uso de ese espacio. -----

35 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria,** es bueno tener un convenio
36 firmado, y como esa propiedad corresponde a una sociedad es lo mejor. Podrían, haber
37 problemas a futuro, de esa manera se evitarían. -----

38 **Lic. Callejas,** si existe criterio técnico y no hay afectación en la propiedad privada se
39 podría dar criterio legal que se apruebe transferir a la ADI Canalete los recursos, siempre
40 y cuando esta verifique que esos recursos sean utilizados para lo que corresponde, y a

1 que el profesional dice que no hay afectación de ningún tipo. Sería bajo el criterio técnico
2 del profesional de catastro. -----

3 Lic. Callejas Escoto procede a dictar el ACUERDO y este será enviado a la Secretaría
4 del Concejo Municipal para la respectiva notificación. -----

5 NOTA: Esta secretaría al no contar con el borrador del acuerdo redactado por el Asesor
6 Legal del Concejo Municipal, (solicitado en reiteradas ocasiones al asesor legal del
7 órgano colegiado), procedo en calidad de secretaria y con responsabilidad a redactar,
8 transcribir el ACUERDO conforme a lo expresado por parte del Lic. Callejas. -----

9 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
11 Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Hazel Solís Ramírez,
12 Walter Catón Lezama ACUERDAN aprobar el Convenio de Transferencia entre la
13 Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Canalete, esto por la
14 suma de ₡1 500 000⁰⁰ (un millón quinientos mil colones netos), esto para llevar a cabo el
15 proyecto denominado “Labores de Mantenimiento para el Verano PIC NIC Río Zapote”.
16 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,
17 Municipalidad de Upala o a quien ocupe su cargo para la firma del respectivo convenio.

18 APROBADO EN DEFINITIVA Y FIRME -----

19 **INCISO 03.** Sr. Luis Diego Coronado – Dpto. Prensa y Protocolo Municipal, les informo
20 que la comisión del cantonato nos reunimos para la logística de sesión solemne, la
21 próxima semana tuvieran listo lo del hijo predilecto y ciudadano distinguido, ustedes son
22 quienes proponen, para enviar a hacer los reconocimientos con tiempo. -----

23 **INCISO 04.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero, les comunico que el
24 pasado viernes estuvo el Ministro de Seguridad Publica, informar que en la visita es hacer
25 una ofician administrativa de migración en México – De Delicias y dar seguridad a los
26 visitantes e incentivar el turismo en Upala, se está trabajando hay una hoja de ruta. -----

27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** fue prometedora la reunión vino con
28 la directora de migración y hay posibilidad de tener un complejo, libre comercio, puestos,
29 aduana, algo similar a tablillas, y como estamos con el tema de migración hay fondos
30 para esta inversión, es probable que antes que termine esta administración de gobierno
31 lo podamos ver porque él dice que quiero verlo antes de que finalice este gobierno. Hay
32 que buscar y aplaudir a esta administración, porque no ha sido una administración de
33 sillas ha sido de buscar ayudas, es una municipalidad muy pobre, es poco el presupuesto
34 que se ingresa. -----

35 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero,** el proyecto plantea tiendas libres
36 de impuestos, reguladas por la Municipalidad, pero los productos van a ser libres de
37 impuesto, ahí se estaría incentivando el turismo, que la gente llegue a comprar, va a estar
38 regulado por la Municipalidad, Ministerio de salud, es dar regulación a lo que ahorita se
39 está haciendo a la libre. -----

40 **INCISO 05.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero, ocupamos un acuerdo

1 del Concejo, en donde se solicite el aumento de las dietas no nos sirve el último acuerdo
2 porque es 2023, es similar pero que sea del 2024. Es para tramitar eso con urgencia. --

3 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Henriette
5 Díaz Rojas, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza,
6 Walter Catón Lezama ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal aplique el
7 aumento correspondiente a las dietas para este 2024. Esto conforme al aumento del
8 presupuesto municipal, por otra parte, se solicita se pague retroactivo de enero a la fecha.

9 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

10 Siendo las doce horas con cuarenta minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes Calero
11 da por concluida la sesión. -----

12

13

14

15 _____
Presidente

16 Adilia Reyes Calero

17

18

Secretario (a)
Liseth Fca. Vega López

----- U. L. -----